

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JOSÉ GÓMEZ-RODULFO LÓPEZ

falleció en Trujillo el día 30 de enero de 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus afligidas esposa doña Carmen la Calle y madre doña Ana López Yagüe, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir a las misas, que, en sufragio de su alma, se dirán en esta ciudad el día 30 del corriente, por lo que les quedarán agradecidos.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de su Santidad y Arzobispo de Toledo han concedido 100 y 200 días de indulgencia, respectivamente, y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Plasencia, Coria y Santander 50 días, en la forma acostumbrada.

Béjar 27 de enero de 1912.

LO QUE ES LA ESCUELA LAICA

Creemos de mucha oportunidad reproducir en nuestras columnas el siguiente razonado artículo, que ofrecemos a los amantes y devotos de la escuela laica:

«¿Has tenido tentaciones de enviar tus hijos a las escuelas laicas? ¿Eres padre? ¿Eres madre? ¿No eres una bestia o una fiera que aborrezca a sus hijos y les desee mal?»

Pues entonces lee este artículo.

¿Qué piensas que es la escuela laica?

Te habrán dicho que es una escuela en que no se habla a los chicos de la Religión.

Muy malo es eso, pero la escuela laica es una cosa muchísimo peor todavía.

La escuela laica es una escuela en que, no sólo no se habla al niño de la Religión, sino que se le habla contra la Religión.

Con el pretexto de ser neutrales se habla en esas escuelas a los niños contra los curas, contra la Iglesia, contra las virtudes cristianas, contra Jesucristo, contra los milagros, contra toda la Religión.

Yo no recuerdo quién, pero era uno de los malos el que decía que la escuela laica es un «molde en que se mete un cristiano y sale un apóstata»; es decir, que es una máquina de hacer Judas.

Al principio, para no asustar a los escrupulosos y timoratos, le dan el nombre de neutra o laica, y luego resulta una escuela antirreligiosa, anticristiana.

Pero, en fin, no quiero apretarte por ahí, por-

que, a lo mejor, eres un «republicano», un socialista, un librepensador o librepensadora... y te ries de lo que yo diga de Religión, y especialmente de catecismo.

Te digo, pues, que la escuela laica, ó la escuela neutra, ó la escuela moderna, ó la escuela sin catecismo, que todos esos nombres tiene, es una cosa pésima, horrible, brutal, criminal... ¿qué te diré yo que exprese con toda propiedad lo que quiero decirte?

La escuela laica es la escuela de la inmoralidad, de la corrupción, de la traición, del anarquismo.

¿Sabes quiénes la fundan y la sostienen?

Los revolucionarios, a quienes hacen falta hombres malos para sus fines revolucionarios, carne de cañón para sus motines; los capitanes de la revolución que necesitan gente criminal, revoltosa, que sepan herir, asesinar, quemar, blasfemar, odiar, enfurecerse, poner bombas...

Ferrer en una carta que escribió en 1905 a Mme. Leopoldina decía: «No nos interesa hacer buenos obreros, buenos empleados, buenos comerciantes (¿lo ves? sigue) queremos destruir la sociedad desde sus fundamentos... Hoy nos contentamos con introducir ideas de revolución en los cerebros. Más tarde... veremos».

Es lo que te decía: a Ferrer y a sus camaradas y a sus discípulos no les hacen falta ni les convienen buenos obreros ni nada que sea bueno y formal: lo que les conviene es tener gente de malas ideas y perversas intenciones, que les sirvan mañana, cuando ellos tengan necesidad de gente embrutecida y ciega y criminal.

En la escuela laica se habla de amor libre, de divorcio, de libertad en todo.

Se hace burla de la pureza y severidad de la religión cristiana, y de la castidad, y del pudor y peligros de la juventud, y, así como se da libertad de hablar y de pensar en todo, así se tolera y aun se mima la libertad de obrar en todo.

De las escuelas laicas han salido hoy los más horrendos insultos contra los soldados, contra la bandera, contra el ejército, contra la patria. Allí se llama a la bandera trapo de algodón, a los militares verdugos, al amor de la patria despotismo, grosería, mentira, al ser soldado vergüenza. ¡Oh insultos, ayer increíbles, bárbaros, y hoy posibles, tolerados, sostenidos en las escuelas laicas!

¡Adónde hemos llegado!..

De ahí que desde que funcionan las escuelas laicas, sobre todo en Francia, que es donde más existen, la criminalidad de los niños aumenta de un modo aterrador. Hay niños ladrones, niños homicidas. Y llama la atención de los criminalistas la creciente progresión que se observa, en esa criminalidad, sobre todo después de la existencia de la escuela laica.

¡Claro está! ¿qué freno recibe en la escuela laica tu hijo para sus pasiones? Lo que mamará será una brutal audacia de animal sin Dios, una insigne desvergüenza contra lo más augusto y santo, contra Dios, contra el rey, contra la patria.

Recuerda los últimos sucesos de Barcelona. Los incendiarios, asesinos y violadores de Barcelona fueron en gran parte educados en la «escuela moderna».

Y puedes estar seguro que de esas escuelas sa-

len todos o casi todos los alumnos llenos de furia irreligiosa, de concupiscencia brutal, de espíritu de rebeldía, de desprecio de todo lo bueno y ordenado, de amor a todo lo revoltoso y podrido.

Díras que les enseñan bien otras cosas. No lo creas. La mayor parte de los maestros de escuelas laicas son gente revolucionaria, que, no pudiendo subir por buenos, por sus propios méritos, pretenden subir por su audacia, por malos. Ferrer, en talento, en instrucción, en escribir, era una vulgaridad estupenda. Mal marido, mal padre, mal escritor. No sabía escribir dos versos medianos, ni componer un artículo decente. Otros maestros laicos son vulgaridades, y lo que enseñan muy inferior a lo que en otras partes se enseña.

Dime ¿no has observado cómo muchos de los republicanos y librepensadores que fundan y sostienen y defienden esas escuelas no mandan a ellas a sus hijos e hijas?

Es que a ellos les hace falta que haya gente mala para sus planes, pero no quieren que sean malos sus hijos; si les hacen falta pillos y pillas, incendiarios y asesinos, que les ayuden en sus revueltas, pero no quieren que sean pillos y criminales sus hijos ni corrompidas sus hijas.

Y ¿qué te parece de esos hombres, que te recomiendan para ti esas escuelas y te las ofrecen, y no quieren mandar a ellas a sus hijos o hijas, sino, si pueden, los mandan muchas veces a las escuelas de los conventos y de los curas y de los clericales?

¡Oh, bobos que así os dejáis engañar!

Aceptáis para vuestros hijos lo que quien os lo da aparta de su casa.

Malo era Víctor Hugo, y ¿sabes lo que decía?: que el padre que manda sus hijos a la escuela laica merece ser ahorcado en la plaza pública.

Y un alemán de juicio afirmaba: si yo fuera diablo, y me eligiesen diputado, sólo haría una proposición, que llenaría de pillos la tierra y de clientes el infierno; esta proposición sería la de separar del todo las escuelas de la religión.

¿Entiendes? ¿Eres padre? ¿Quieres a tus hijos?

No los mandes jamás a las escuelas laicas.

X.

Cámara de Comercio é Industria de Béjar

Según ordena la segunda disposición transitoria del reglamento publicado en la «Gaceta de Madrid» del 4 del corriente para el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, se hallan expuestas las listas electorales, en el domicilio de don Luis Téllez Usallan, secretario de dicha sociedad, Sánchez Ocaña, comercio, donde se admiten reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores, o sobre su clasificación, por un plazo de diez días.

Serán electores los comerciantes e industriales de este término municipal, que contribuyan por las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª de la Contribución industrial y de Comercio; los comprendidos en la segunda, salvo los epígrafes 85 a 103, ambos inclusive; todos los de la tercera, y los que tributen por la tarifa cuarta, estando comprendida en su sección de artes y oficios, siempre que por cuota para el Tesoro, sin contar los recargos, satisfagan por lo menos 20 pesetas anuales.

También formarán parte del Cuerpo electoral las compañías incluidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades.

La Cámara ha de constar de dos grupos, comerciantes e industriales, divididos en ocho categorías, que han de elegir once individuos, los cuales designarán, de entre ellos, quiénes han de ejercer los cargos.

TOTAL... NADA

Nada de lo que ocurre en ciertas esferas puede sorprendernos a los que abominamos de la política de zascandileo y bajas ambiciones de los partidos que, por turno, están acabando con el país.

Lo sucedido con esta crisis última que en veinticuatro horas ha dejado de serlo, da la medida cabal de lo que son ellos y de la razón que nos asiste para no dejar ocasión ni coyuntura de mostrarlos a la pública opinión, cargados con el peso de sus culpas.

No habrá sido Maura el causante; no tendrá la culpa Canalejas; resultará a la postre que la nubecilla del conde de Romanones habrá sido pura fantasía de un «reporter».

Eso es ahora, cuando Canalejas se ha acercado por centésima vez a la Corona para preguntarle si seguía contando con su confianza.

Porque para este hombre tan «demócrata», tan «atento a los latidos de la opinión», es sólo la confianza de don Alfonso lo que le importa, y bien patente está que se la demanda hasta para respirar y, con tal insistencia, que solamente por machacón y cargante era digno de no volverla a merecer en su vida.

Pero antes del banquete en Palacio y de que el señor Maura nos hubiera hablado, con su habitual elocuencia, de la sopeira, el señor Canalejas se vió «cesante por dentro», y tan cesantes como él, por dentro y por fuera, se vieron el conde de Romanones y el señor Francos Rodríguez, que dieron al viento sus congojas, y el viento las llevó a todos los rincones de España, dando con ellas la seguridad de que, felizmente para la Nación, el señor Canalejas se marchaba.

Desgraciadamente se quedó.

Ni Azcárate ni Pablo Iglesias tuvieron bastante habilidad para arrancarle en el Congreso el secreto de lo sucedido.

El país, que no es el Parlamento, ni está representado en él, porque si lo estuviera ni gobernaría el señor Canalejas ni serían posibles todas estas burdas comedias que tan caras le cuestan, ha sido más hábil que los diputados y sabe, sin que el presidente del Consejo lo explique, que todas estas crisis, intrigas, conjuras y juegos de pandillas, son la bancarrota de un sistema, que muere podrido, de un régimen, que se va por la posta, porque vive al amparo de sus más formidables enemigos.

Es él quien se ha empeñado en suicidarse, haciéndose la ilusión de que así vive.

Para el señor Canalejas, esta crisis de la sopeira no ha sido nada.

Tampoco lo fué la del «Chato de Cuqueta».

Ni todas las parciales que le pusieron a él en condiciones de lucir sus talentos con cuatro carteras á la vez.

Para el señor Canalejas sólo hay una cosa importante, transcendental para la Patria:

¡Caer él!

L. G. del N.

SOLEMNE TRIBUO Y FIESTA

SAN FRANCISCO DE SALES

EN EL

COLEGIO SALESIANO

los días 30 y 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1912

PARTE RELIGIOSA

Día 30, 31 y 1.—Mañana: misas a las seis y media, siete y cuarto y ocho. — Por la tarde: A las cuatro y media, sermón y bendición con S. D. M.

Día 2.—Fiesta de San Francisco de Sales.

Mañana: A las seis, misa rezada. A las ocho, misa de comunión general. A las diez, misa solemne, con panegírico del Santo.

Tarde: A las tres y media, rosario, conferencia y bendición con S. D. M.

Después de la conferencia habrá colecta.

PARTE RECREATIVA

Día 4.—A las cinco y media de la tarde se pondrá en escena un hermoso drama en dos actos y en verso.

Después *Monito de imitación*, monólogo, y un gracioso sainete en un acto.

En los intermedios cantará escogidas melodías don Román Guijo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 23 de enero de 1912

Principia a las once de la mañana, presidiendo el alcalde, señor Sánchez-Cerrudo, y asistiendo los tenientes, señores Aparicio y Valle, el síndico, señor Anaya, y los concejales señores González Clemente, Cascón, Ramos, Piñeiro, Hernández Santos, Gorzo, Mayoral, Ortín, Rodríguez Fernández, González Benito, Rodríguez Gómez y Gosálvez.

Se aprueba el acta.

Orden del día

Doña Ana López Yagüe pide terreno en el composanto, patio de San José, para construir una capilla en línea con la de don José Rodríguez Yagüe.

A informe.

Julián Rubio plaza en la escuadra de policías.

Idem.

Juan Sánchez Montes, de 72 años, enfermo y

falto de recursos, los demanda para ir a un asilo de la capital de la provincia.

Se le pagará billete de tercera en ferrocarril.

El presidente y secretario de la sociedad «Sindicato de iniciativas, turismo y veraneo» solicitan el apoyo moral del Ayuntamiento para los fines de la misma.

El alcalde dice que le ha visitado una comisión de la referida sociedad para que interponga su influencia en pro de la concesión de dicho apoyo, lo cual, dados los fines de la sociedad, muy gustoso hace.

González Benito, secretario de repetida sociedad, propone que se ruegue a los maestros de escuela recomienden a sus alumnos gran cortesía con los viajeros que nos visiten y se encargue a los agentes municipales que atiendan a éstos facilitándoles los datos y noticias que les pidan.

Conforme.

También desea el mencionado concejal que se coloquen en una vitrina, para que los turistas puedan examinarlos, los pergaminos y el «Fuero de Béjar», que se hallan en el archivo municipal.

Se le contesta que los pergaminos puede examinarlos quien quiera, con la debida autorización, y, en cuanto al «Fuero», que está acordado se guarde bajo tres llaves, acuerdo que se confirma, y que nunca se ha puesto obstáculo, ni se pondrá en adelante para que lo examinen, sin sacarle de la Casa Consistorial, las personas inteligentes.

A propuesta de González Clemente se mandará a la sociedad del turismo un oficio laudatorio.

Pedro Alonso, antiguo empleado de consumos, destituido, según afirma, sin causa suficiente, pide ser repuesto.

A informe.

El señor Administrador del hospital presenta, con el favorable de la comisión de Hacienda, las cuentas de dicho establecimiento correspondientes al cuarto trimestre de 1911.

Presenta también las generales del mismo año, que se enviarán a Salamanca.

Además la memoria reglamentaria, que queda para estudio de los señores concejales durante ocho días, y sobre la cual informará en la sesión próxima la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Informes

De Hacienda sobre la provisión de la plaza de jefe de fielato vacante por renuncia de Manuel Ayala, proponiendo para ocuparla a Rufino Calzada, para sustituir a éste a Mariano Muñoz Elena y que a Constancio Montero se le tenga en cuenta para otra ocasión.

Se aprueba.

También propone Hacienda quede disuelto el escalafón formado para jefes de fielato y que los nombramientos de éstos se hagan por selección entre los empleados.

Conforme.

De Beneficencia y Sanidad, manifestando que no ve inconveniente en acceder a la petición de don Saturnino Faure de que se le autorice para instalar en el Hospital una clínica de enfermedades de la boca, gratuita para los pobres.

Aprobado.

Comisiones

Hacienda que ha recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas para el tercer trimestre de provinciales del año 1909.

Las demás nada.

Discusión de proposiciones

Sigue González Clemente tratando de la suya sobre supresión o sustitución del impuesto de consumos y dice que ha observado, al escuchar la lectura del acta de la sesión anterior, que en ella no constan las razones que adujo en pro de la supresión o sustitución referida, pero que nada dijo de ello porque dicha deficiencia puede subsanarse haciendo constar en el acta de la presente sesión las mismas razones, que al efecto repetirá.

Continúa, pues: Dijimos en la sesión anterior que el impuesto de consumos es antifisiológico, pues pesa sobre los estómagos; injusto, pues...

El secretario: Ruego al señor González Clemente que hable más despacio porque no soy taquígrafo y no puedo, si no, tomar nota de todo lo que dice.

González Clemente: No es preciso que tome mis palabras: basta que haga constar en síntesis las razones que aduzco.

Secretario: Así lo hice en el acta de la sesión anterior, e hice más, pues en ella consta que adujo el señor González Clemente las mismas que están en el preámbulo de la ley de supresión o sustitución del impuesto, en el que se hallan, no sólo las aducidas por el señor González, sino algunas otras.

González Clemente prosigue exponiendo las ventajas de la supresión o sustitución, deteniéndose en el premio que concede el Gobierno a los municipios, que se anticipen, de suprimirles el cupo, que aquí sube a más de 50.000 pesetas, que, unidas a las 40.000 que cuesta el personal, suponen, dice, una gran economía para el Ayuntamiento; añade que desea que el proyecto sea obra no sólo de la minoría sino del Concejo todo, y propone se abra una información, a la que puedan concurrir sociedades de la localidad, tales como la Económica, Cámara de Comercio, etc.

Anaya: Es indudable que el impuesto es odioso e injusto, pero con su supresión no serán tantos como se ponderan los beneficios que obtenga la clase pobre, pues, desgravados los artículos de primera necesidad, seguirá pagándolos poco más o menos al mismo precio que ahora; además, en Béjar la supresión sería perjudicial al Ayuntamiento, porque, habiendo muchos guardas de edad avanzada, y no queriendo dejarlos sin recursos, constituirían un gravamen para el erario municipal; sin embargo, si la minoría cree que la aprobación del proyecto será la salvación del pueblo, tráigale y le discutiremos.

Valle: Lamento que el señor González Clemente quiera que se dé tanta extensión a las actas, con lo cual se abrumba de trabajo al secretario y se causan gastos innecesarios al pueblo. Yo creo que Béjar no se encuentra en condiciones de sustituir el impuesto de consumos, pues aquí no se puede gravar más de lo que están ni la industria ni la riqueza urbana y, en cuanto a la rústica, si entendemos por ésta las huertas y viñas, apenas hay más que peñascos. Yo deseo como el primero la supresión, pero, ya lo dije, me considero un fracasado. Repito que ya tuvimos un bonito proyecto de don Juan Muñoz, pero no nos atrevimos a llevarle a la práctica. Si el señor González Clemente en su clara inteligencia encuentra otros filones de ingresos, yo gritaré ¡abajo los consumos!. Yo solo veo una fuente de ingresos: el monte. No sé que atribuciones tendrá el pueblo para gravarle, pero, si yo las tuviera suficientes, lo haría, para contribuir con ello a la extinción del impuesto.

Ramos insiste en que el beneficio llegará a la clase pobre, por la competencia que se establecerá, y añade que, si la mayoría no presta su concurso para la formación del proyecto, la minoría se encargará de hacerlo sola.

Alcalde: La mayoría no se opone a la supresión, siempre que sea beneficiosa al pueblo y al Ayuntamiento. Tráigase el proyecto por la minoría y se discutirá. Estamos entrando en el fondo de la cuestión.

González Clemente: No quisiera se llevara el asunto de prisa; si no basta una sesión, empléense más. La supresión será obligatoria dentro de algunos años. Si nos anticipamos recogeremos el premio que antes dije el Gobierno concede. El señor Valle se llama fracasado y no sé por qué. Se presentó un proyecto muy luminoso y ha quedado abandonado. Si el señor Valle está tan enamorado de la supresión, súmese a esta minoría para trabajar en pro de ella. Es preciso que nos preocupemos del asunto. Si se quiere que esta minoría lleve el peso, bueno, nosotros llevaremos ese peso, pero si los concejales de la mayoría están verdaderamente interesados en la supresión deberían ayudarnos.

Alcalde: Ya le hemos manifestado que, si el proyecto es ventajoso y factible, le admitiremos. Venga y será discutido, no en una sesión, sino en cuantas sea necesario.

González Clemente: ¿La mayoría se niega a formar parte de la comisión redactora del proyecto? Pues que conste en acta.

Valle: El único beneficio, que obtendrá el pueblo con la supresión del impuesto, será el evitarse el molesto y vejatorio modo de cobrarle, pero no se crea que el suprimirle sea la panacea de nuestros males todos; en Madrid no ha llegado el beneficio a la clase proletaria.

Ramos: No se habla más que de Madrid y no de Valdepeñas, Cáceres, Tarragona, etc., quizá porque allí no hayan sabido llevar a la práctica la sustitución con beneficio del pueblo o porque ignoremos las ventajas que éste haya tenido.

Valle: No hay tales ventajas, pues éstas son principalmente para los acaparadores. Y conste que la mayoría no hace oposición sistemática...

González Clemente (interrumpiendo): Esa es la verdad.

Valle: Cállese el señor González Clemente y no me interrumpa; yo no le he interrumpido a él.

González Clemente (en tono airado): Usted no me puede mandar callar.

Valle: Yo no he interrumpido; no interrumpa usted.

González Clemente (airado también): Lo hago en uso de un perfecto derecho.

(Escándalo mayúsculo, durante el cual la minoría increpa al señor Valle.

Por sobre todas sale la voz del señor González Clemente, que, gritando, dice: Señor alcalde: que se respete el derecho que tengo a interrumpir; contestando Valle: Entonces yo le interrumpiré a usted, cuando hable, cuantas veces se me antoje. El alcalde llama al orden y logra que cese el tumulto.)

Sigue Valle, diciendo que no quiere prometer al pueblo lo que luego no podrá darle, añadiendo que, como tiene educación, no interrumpe a nadie cuando habla.

Hernández Santos: Que traiga el proyecto la minoría, ya que ella ha sido la iniciadora del asunto. Nadie mejor que el autor de una proposición para desarrojarla, como nadie más a propósito para dirigir la instalación de una máquina que el inventor de la misma.

González Clemente: Seamos nobles y francos: ¿Cómo no ha de abrigar dudas esta minoría de que luego la mayoría se oponga sistemáticamente a la supresión, cuando no ha hablado más que de inconvenientes, sin querer reconocer las ventajas? Pero, por último, si la mayoría lo quiere así, así se haga. Sólo pido que la información se realice a nombre del Ayuntamiento.

El alcalde: El señor González Clemente puede pensar lo que quiera respecto a nuestra actitud. Una y mil veces hemos repetido que no nos oponemos sistemáticamente a la supresión y que aceptaremos el proyecto, siempre que sea factible, sin perjuicio del pueblo ni del Ayuntamiento.

Queda acordado que los autores de la proposición sean los que formulen el proyecto y que se haga a nombre del Ayuntamiento la información que han pedido.

González Benito dice que la comisión a que pertenece no ha tenido tiempo de estudiar la proposición que él hizo de disminución de horas de servicio a los policías.

González Clemente que no se ha incluido en el orden del día para esta sesión su proposición de que la referida Orden es ilegal.

El alcalde: Queda para la sesión próxima la proposición del señor González Clemente de «la ilegalidad de la Orden del día».

Se levanta la presente a la una de la tarde.

Sueltos y Noticias

De las rentas de la Obra Pia de Revilla de la Cañada, reparto correspondiente al segundo semestre de 1911, han recibido los siguientes asilos e instituciones de esta ciudad las cantidades que a continuación de cada uno de ellos se expresan: Cocina Económica 350 pesetas; Hospital 275; Casa de Caridad 200; Colegio de San Francisco de Sales 175; Asilo de ancianos desamparados 200; Idem de niñas huérfanas 200; Conferencia de Señoritas 100; Idem de Caballeros 100; total: 1.600 pesetas.

Mucho dinero ha venido para los pobres de Béjar, de esa laudabilísima fundación, desde que nuestro periódico, hace quince o diez y seis años, dió noticia de ella y de que tenían opción a sus auxilios las instituciones de beneficencia particular de esta ciudad, como perteneciente a la provincia de Salamanca.

Encomienden a Dios nuestros lectores, se lo rogamus, a los fundadores de la repetida Obra.

Mañana, a las once, en la iglesia de San Juan, junta del Ropero de los Pobres.

Ya dijimos en otro número que tan benemérita asociación había dado, en el año anterior, 193 prendas, cuya tela importó 470 pesetas y 60 céntimos.

La hechura de dichas prendas, a cargo de las señoritas asociadas, ¡cuánto supone!

Y no sólo por la materialidad del trabajo, sino principalmente por el acto, hermoso, de ocuparse ellas en preparar vestido y abrigo a los necesitados.

¡Bien haya tan laudable institución, para la que tenemos y a la que enviamos, aplausos muy sinceros!

Nuestro buen amigo y paisano don Evaristo del Brío García ha aprobado, con calificación que le da derecho a plaza, el último ejercicio en las oposiciones a Telégrafos.

Séale enhorabuena.

El día 2 de febrero próximo, primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la Oración, estable-

cido en la iglesia de las Hermanitas, la comunión general a las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde a las tres.

Ha sido nombrado ayudante de esta Escuela Industrial, con destino a las clases de idiomas, nuestro buen amigo y suscriptor el ilustrado médico doctor D. Ramiro Arroyo Samaniego.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

El día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, contrajeron matrimonio, en la iglesia del Salvador, de esta ciudad, el joven capitán de Infantería, perteneciente al destacamento de esta plaza, don Adolfo Nieto Castro, y la distinguida señorita Rosa Maillo Alonso, bendiciendo la unión nuestro amigo y suscriptor don José Collantes, cura párroco de Cantagallo, y siendo padrinos don José Nieto, hermano del novio, y doña Carmen Maillo, hermana de la novia.

El acompañamiento, en el que figuraban el señor comandante militar y oficiales y sargentos de Toledo, y otras personas de significación, parientes y amigos de los contrayentes, fué muy lucido.

Damos a los nuevos cónyuges la enhorabuena, extensiva a sus familias, en particular al padre de la novia, nuestro amigo y suscriptor don Inocencio Maillo, depositario de los fondos de este Municipio, y deseamos a los primeros muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

En el Centro Social ingresaron el domingo, 21 del corriente, como socios de número, D. Fernando García, administrador de Correos, D. José Borrel, propietario, y D. Gregorio Maillo, dependiente mayor de los señores López y Rodríguez.

En el mismo centro continúan los ensayos para las funciones del próximo Carnaval.

La representación de la zarzuela de D. Rufino Agero, por el personal con que se cuenta, promete ser un éxito.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria, correspondiente al curso de 1910 a 1911, de nuestra Escuela Industrial, leída por el secretario de la misma, nuestro amigo y suscriptor don Miguel Muñoz Elena, en la solemne apertura del de 1911 a 1912, en el repetido centro de enseñanza.

El trabajo, muy bien escrito, es de interés para Béjar, en especial por determinadas consideraciones, que contiene, y van en él intercaladas láminas representativas de varias dependencias de la Escuela, que le dan singular atractivo.

Felicitemos a su autor y agradecemos a la dirección del establecimiento la atención de enviárnosle.

Decimos al «Solitario de los bosques» (cuyo verdadero nombre seguimos ignorando) que nos dispense el que no publiquemos la composición, que nos ha mandado, por el correo interior, esta semana.

Es, en la forma, (del fondo no hablamos) muy inferior a la que le publicamos hace quince días y que gustó mucho.

No se desanime, sin embargo, con la negativa de hoy, sino continúe remitiéndonos trabajos poéticos, ya que, según pudimos apreciar por el primero, que nos envió, posee no despreciable aptitud para los mismos.

Y, para alentarle más, le añadiremos que el caso suyo de la semana actual se repite en nuestra redacción con frecuencia, yendo al cesto no pocos originales de los que recibimos.

En cambio tenemos mucho gusto en publicar los que, por el fondo y por la forma, nos satisfacen, como ha sucedido con el primero suyo.

Por Real Orden circular, inserta en la «Gaceta» del 25 del actual, se amplía hasta el 31 del corriente mes el plazo para redimir a metálico a los reclutas del reemplazo del año último.

Anunciamos para esta semana lluvias y probablemente nieves, y unas y otras en ella hemos tenido.

Se ha cumplido, pues, nuestro pronóstico atmosférico para la misma.

Ya vamos a tener buen tiempo, por lo menos durante algunos días.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ROSA POLAR

Polvos de arroz adherentes, impalpables y ricamente perfumados. Esta maravillosa preparación no tiene rival y es asequible a todas las fortunas.

Dentífricos, esencias, agua de Colonia purísima, petróleo Gal, jabones de tocador y todo lo concerniente a perfumería fina moderna.

Droguería de

MANUEL ANAYA PUENTE

MANUEL ROMERO

Esta casa ha recibido una inmensa colección de trajes para caballero.

Dada las buenas condiciones de su compra, los liquidará a precios muy económicos.

Hay cortes de trajes por 9 pesetas corte.

» » » » » 12 » »

» » » » » 14 » »

» » » » » 16 » »

y » » » » » 18 en adelante.

Todo con una gran rebaja en su precio.

No confundirse: **Manolillo**.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

LECCIONES DE FRANCÉS É INGLÉS

Honorarios 8 y 10 pesetas mensuales por asignatura respectivamente.

Método sencillo y de extraordinaria rapidez.

Traducciones directas e inversas de los dos idiomas mencionados, así como de alemán e italiano, a precios convencionales.

PABLO SALVADOR PRIETO

Dirigirse para avisos a:

Plazuela de San Juan, 26, 1.º—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

GRAN SASTRERÍA

— DE —

ADRIAN RODILLA

PLAZA DEL SOLANO

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Cuenta a la vez con un gran surtido de géneros para trajes, gabanes, pellizas y en especial negros.

Trajes a medida con buen género desde 38 pesetas.

Traje y gabán a medida por 90 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(Frente a la «FAVORITA»)

SE VENDE

una huerta al sitio de Fuentehonda, antes de llegar a la estación del ferrocarril, con seis horas de agua de riego, diez peonadas de regantío y seis de secano, y lindante con fincas de don Jerónimo Gómez y D. Tomás H. Agero.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con Tomás Yuste Parra, Horno de San Juan, núm. 14.

DISPONIBLE

«LA MUNDIAL»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

SORTEO DE 1912

SEGURO DE QUINTAS

PRIMA Y GASTOS: 800 PESETAS

Representante en Béjar: *Emilio M. Arévalo*, procurador, quien facilitará informes e instrucciones.

SE VENDEN

las siguientes fincas: dos casas y un huerto al sitio de la Alameda; un huerto al puente de la Media Legua; una viña junto el Corchito y otra en el pago del Vegón.

Para tratar con

AGUSTÍN PRIETO,

en la Alameda.

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1900.—Ptas. 191.934.570
1910.— » 261.650.244

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
y Agencias en: } Bilbao: Gran Vía, 18.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de _____

Sr. D. _____